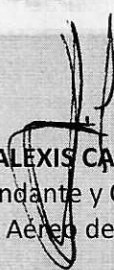


APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FECHA: 17/09/2020	
ORDEN DE COMPRA N°:	54381		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA con NIT. 800.141.632-1		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	2002029		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	01-09-2020		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE EL 26-02-2020 HASTA EL 08-03-2024		
ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. CON NIT 860.002.184-6		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	CERTIFICADO No. 0		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA. NIT. 800.141.632-1		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$19.151.376,00	VIGENCIA:	DESDE 31/08/2020 HASTA 13/09/2021
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ 14.363.532,00	VIGENCIA:	DESDE 31/08/2020 HASTA 13/03/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	2007134		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	01-09-2020 MODIFICADA 10-09-2020		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 31-08-2020	HASTA: 13-03-2021	
ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. CON NIT 860.002.184-6		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
ASEGURADO	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA.		
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS Y/O MELGAR - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
VERIFICACIÓN DEMÁS REQUISITOS ART. 2.2.1.2.3.2.9 DECRETO 1082 DE 2015	SI (X)		
EL DEDUCIBLE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DECRETO 1082 DE 2015	SI (X)		
VERIFICACIÓN ART 2.2.1.2.3.2.3 DECRETO 1082 DE 2015	SI (X)		
1. COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VALOR ASEGURADO: \$175.560.600	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021	
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	VALOR ASEGURADO: \$175.560.600	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021	
3. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	VALOR ASEGURADO: \$175.560.600	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021	

APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FECHA: 17/09/2020
4. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	VALOR ASEGURADO: \$175.560.600	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021
5. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO CIVIL PATRONAL	VALOR ASEGURADO: \$175.560.600	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021
6. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	VALOR ASEGURADO: \$43.890.150, de acuerdo a lo manifestado por la compañía de seguros este amparo solo puede ser asegurado por el 25% del valor asegurado total de la RCE.	VIGENCIA: desde: 31-08-2020 hasta 13-03-2021
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 17 (ii) y (iii) del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.		
FIRMA		
 Coronel HENRY ALEXIS CAMACHO CRISTANCHO Segundo Comandante y Ordenador del Gasto Comando Aéreo de Combate No.4 Elaboró: TS21 JOHANNA ZAPATA Técnico Gestión Contractual Vº. Bº.: ST. ECHEVERRI OCHOA JUAN PABLO Asesor Jurídico Contractual		



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
6	30	2002029

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE PÓLIZA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 1 9 2020	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN ✓	Nº CERTIFICADO 0 ✓	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BUCARAMANGA			
TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA ✓ DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				NIT 901.351.411 - 8 ✓ TELÉFONO 6332795			
AFIANZADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				NIT 901.351.411 - 8 ✓ TELÉFONO 6332795			
BENEFICIARIO LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE CO DIRECCIÓN BASE AEREA DE MELGAR K.1 VIA MELGAR-BOGOTA, MELGAR, TOLIMA				NIT 800.141.632 - 1 ✓ TELÉFONO 2450390			
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1,00		1 10 2020	31 8 2020	00:00	13 3 2024	00:00	1290

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4 NIT 800.141.63 ✓
Ramo : CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO Vig. Desde Vig. Hasta
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ✓ 14.363.532,00 31/08/2020 13/03/2024 ✓
CUMPLIMIENTO ✓ 19.151.376,00 31/08/2020 13/09/2021 ✓

OBJETO: "GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES GARANTIZADAS A CARGO DEL AFIANZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 54381, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA III.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT: 901351411-8, CONFORMADA POR:
ECO SERVIR S.A.S NIT: 900335341-1 PARTICIPACION 90%
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA. NIT:900309371-0 PARTICIPACION 8.7%
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS NIT:900592281-7 PARTICIPACION 1.3%

HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA EL CLAUSULADO ANEXO FORMA 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D001. A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

FACTURA A NOMBRE DE: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	33.514.908,00
PRIMA	\$	141.196,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	26.827,24
AJUSTE AL PESO	\$	-0,24
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	168.023,00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES, FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BUCARAMANGA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.020

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				48873	AG. INDEPTE	DANIEL MARTO BÓCHA ORTEGA	100,00



Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono 7456300 Ext 4910, 4911, 4830, 4959, 3412 Fax OP 1 EXT 3473
Correo electrónico defensoria: dfinanciero@defensoria.com.co Dirección Oficina: Calle 12 B # 7-90 piso 2 Bogo
OFICINA: CARRERA 7ª No. 24 - 89 PISO 7º TEL. 3364677 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
- ORIGINAL - CLIENTE -

USUARIO: L1A1m2nd

SUC.	RAMO	POLIZA No.
6	15	2007134

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 1 9 2020	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BUCARAMANGA
TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				NIT 901.351.411 - 8
DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				TELÉFONO 6332795
ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				NIT 901.351.411 - 8
DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				TELÉFONO 6332795
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				CC 000.000.000
DIRECCIÓN TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				TELÉFONO 3364677
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO 1 9 2020	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA 31 8 2020 00:00	NÚMERO DE DÍAS 194
TIPO CAMBIO 1,00				

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT 901.351.411 - 8
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LÍMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	175.560.600,00	175.560.600,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	87.780.300,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	43.890.150,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE UNA PERSONA	17.556.060,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MÉDICOS SUBLÍMITE VARIAS PERSONAS	35.112.120,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLÍMITE POR PERSONA	87.780.300,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

FORMA DE PAGO: CONTADO CERO DÍAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BUCARAMANGA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.020

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				48873	AG.INDPTE	DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	100,00



SUC.	RAMO	POLIZA No.
6	15	2007134

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 10 9 2020	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	Nº CERTIFICADO 1	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL BUCARAMANGA			
TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				NIT 901.351.411 - 8			
DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				TELÉFONO 6332795			
ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				NIT 901.351.411 - 8			
DIRECCIÓN KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER				TELÉFONO 6332795			
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				CC 000.000.000			
DIRECCIÓN TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL				TELÉFONO 3364677			
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES AÑO HORA				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1,00			31 8 2020	00:00	13 3 2021	00:00	194

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT 901.351.411 - 8
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR ELAS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	175.560.600,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	87.780.300,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	43.890.150,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	17.556.060,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	35.112.120,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	87.780.300,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE:

FORMA DE PAGO:

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES

FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA

(*) FORMA ANEXA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN

2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BUCARAMANGA A LOS 10 DÍAS

DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2 020

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE DEL CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	
PRIMA	\$	0,00
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	0,00
AJUSTE AL PESO	\$	0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	0,00

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				48873	AG INDPTE	DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	100,00



SUC.	RAMO	POLIZA No.
6	15	2007134

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT	901.351.411 - 8
DIRECCIÓN	KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6332795
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	NIT	901.351.411 - 8
DIRECCIÓN	KR 25 NO 40 68, BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6332795
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	87.780.300,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES AMPAROS

DAÑO EMERGENTE - LUCRO CESANTE

NOTAS: SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA VALOR ASEGURADO: \$175.560.600 ✓

SE GARANTIZAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO VALOR ASEGURADO: \$175.560.600 ✓

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

ASEGURADO ADICIONAL: UT ECOLIMPIEZA, SE TENDRA LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4; COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UT ECOLIMPIEZA

BENEFICIARIO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO LIMITE POR VIGENCIA

- ✓ PREDIOS LABORES Y OPERACIONES \$175.560.600
- ✓ R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS \$175.560.600
- ✓ R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS \$43.890.150
- ✓ R.C. PATRONAL \$175.560.600
- ✓ VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA POLIZA \$175.560.600

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN

OBJETO: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 54381, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA III.

✓ TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT: 901351411-8, CONFORMADA POR:
ECO SERVIR S.A.S NIT: 900335341-1 PARTICIPACION 90%
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA. NIT: 900309371-0 PARTICIPACION 8.7%
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS NIT: 900592281-7 PARTICIPACION 1.3%

✓ BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A (COMANDO AEREO DE COMBATE NO 4 FUERZA AEREA COLOMBIANA N.I.T. 800141632) COMO BENEFICIARIO ADICIONAL SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL".

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PÓLIZA EL CLAUSULADO ANEXO 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA ✓

BENEFICIARIOS

Nombre

TERCEROS AFECTADOS

Documento

CC 000.000.000

***** FIN PÓLIZA *****



FW: Fwd: RCE 2007134 SOLICITUD CORREGIR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OC 54381

Dirección Comercial <comercial@ecoservir.com>

Jue 10/09/2020 4:05 PM

Para: TS21. JOHANNA LUCIA ZAPATA ROA <JOHANNA.ZAPATA@FAC.MIL.CO>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

37003479.pdf;

Dra JOHANA LUCIA ZAPATA

Reenvio correo de la aseguradora la cual nos expide las pólizas donde encontrara la póliza corregida y comentarios a solicitudes.

Por favor confirmar si la podemos expedir ya que este es un borrador. Gracias

Por favor cualquier inquietud no dude en llamarme.

	Luis Carlos Romero Director Comercial 302-4568914
www.ecoservir.com Línea de atención: (+57-7) 633 2795 Carrera 25 No 40-68, Sotomayor Bucaramanga, Santander	Correo: comercial@ecoservir.com Teléfono: (+57-7) 633 2795 Ext. 117 Oficina Principal: Bucaramanga

-----Mensaje original-----

De: "Dago Rocha Seguros" <comercial@dagorochaseguros.com>

Enviado: Thursday, 10 September, 2020 10:48am

Para: "ECO SERVIR Comercial Luis Carlos" <comercial@ecoservir.com>, "Jefe" <dagorocha@gmail.com>

Asunto: Fwd: RCE 2007134 SOLICITUD CORREGIR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OC 54381

Luis Carlos;

Por favor remitir el anexo nuevo al asegurado e informar que las políticas de las compañías no pueden ser modificadas .

Es la única entidad que ha pedido esto si puedes informarles que todas las órdenes de servicio que se han expedido no han tenido problema por este tema.

1. No podemos eliminar los deducibles es política de la compañía del amparo de RCE PATRONAL (Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE) el asegurado debe tener en cuenta que este deducible lo asumirá el contratista en caso de un siniestro que afecte la póliza .
2. Del mismo modo para el amparo de DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE se deberá relacionar su valor asegurado, el cual para todos los efectos será igual a 200 SMMLV, es decir \$175.560.600. (si se puede aclarar se modificó)
3. De igual forma para el amparo de PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES se deberá relacionar su valor asegurado el cual para todos los efectos será igual a 200 SMMLV, es decir \$175.560.600. (si se puede aclarar se modificó)

4. El valor asegurado para el amparo de VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS debe corresponder a 200 SMMLV es decir \$175.560.600. (No es viable es política de la compañía) el sub amparo de R.C. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS PROPIOS Y NO PROPIOS TIENE UN VALOR ASEGURADO DE \$ 43.890.150,00 ya que lo máximo que se puede asegurar de acuerdo a la política de la compañía es el 25 % del valor asegurado total de la RCE .



Cordialmente ,
YANGELITH GUEVARA ANGARITA
Analista Técnica de Seguros
comercial@dagorochaseguros.com
+(57) 3162933210
Dago Rocha Seguros
Cra 35A # 46-60 Cabecera del Llano
Bucaramanga. Colombia

||



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes: Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autoretenedores Resol.
DIAN.09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha: 12 / 09 / 2020 10:28

Fecha Prog. Entrega: 14 / 09 / 2020



GUIA No.: 9116030503

1 CDS/SER: 1 - 15 - 649

REMITENTE

CALLE 25 B # 85 B -83 BARRIO SANTA CECILIA MODELIA

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Tel/cel: 3155728499

Cod. Postal: 110931

Ciudad: BUCARAMANGA

Dpto: SANTANDER

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 9013514118

Email:

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Johana Zapata
17-09-2020

servaciones en la entrega:

RECIBADO
SERVIENTREGA

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

GUÍA No. 9116030503



FECHA Y HORA DE ENTREGA

17/09/2020

DESTINATARIO	BOG 10		DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
			Ciudad: BOGOTÁ	
	CUNDINAMARCA		F.P.: CONTADO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
KM 1 VIA MELGAR BOGOTA BASE AEREA TC LUIS F PINTO				
JOHANA ZAPATA - MELGAR COMANDO AEREO DE COMBATENUM 4				
FUERZA AEREA COLOMBIANA				
Tel/cel: 3142948332 D.I./NIT: 3142948332				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110151				
e-mail:				
Dice Contener: DDD:ATOS				
Obs. para entrega: URGENTE				
Vr. Declarado: \$ 5,000				
Vr. Flete: \$ 0				
Vr. Sobreflete: \$ 350				
Vr. Mensajería expresa: \$ 10,700				
Vr. Total: \$ 11,050				
Vr. a Cobrar: \$ 0				
			Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):	
			Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00	
			No. Remisión: SE0000011354521	
			No. Bolsa seguridad:	
			No. Subreporte:	
			No. Guía Retorno Subreporte:	

Quien Entrega:

DD-6-CL-ADM-F-66 V.4